



EVALUACIÓN TÉCNICA COTIZACIONES
EVENTO: 154858A
AMP: ADQUISICIÓN DEL EI SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE
AUTOMOTOR ESPECIAL
ZONA No. 10 -
ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-144-2023

El evento se estructuró bajo las siguientes condiciones:

Fecha del evento: 12 al 18 de julio de 2023.

Valor Base. Fue el arrojado por el simulador de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, el cual corresponde a la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE \$119.334.288,00** para este evento así:

Edad de tiempo	Cantidad de vehículos	Número pasajeros	Descripción detallada del lugar de partida y destino	Valor Unitario	Valor Unitario + gravámen	Valor X Capacidad	Precio Total
18							
80	2	5	Regional Meta (Villavicencio) Regional San Jose de Guaviare (Guaviare)	\$ 393.300,00	\$ 393.300,00	\$ 31.464.000,00	\$ 62.928.000,00
19							
25	2	5	Regional Meta (Villavicencio) Regional San Jose de Guaviare (Guaviare)	\$ 511.290,00	\$ 511.290,00	\$ 12.782.250,00	\$ 25.564.500,00
20							
22	2	5	Regional Meta (Villavicencio) Regional San Jose de Guaviare (Guaviare)	\$ 664.677,00	\$ 664.677,00	\$ 14.622.894,00	\$ 29.245.788,00
21							
22						Sub Total:	\$ 117.738.288,00
23						Peajes:	\$ 1.596.000,00
24						Valor Total:	\$ 119.334.288,00

Para el efecto el día 11 de julio de 2023, previa autorización del Comité de Contratación se generó el evento de solicitud de cotización No. **154858** con fecha de cierre el día 18 de julio de 2023 para la contratación del Servicio de Transporte Público Terrestre Automotor Especial con conductor, para el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social - ZONA 10, lo anterior, teniendo en cuenta el valor base establecido para este proceso de acuerdo con el simulador ZONA 10.

De otra parte, durante el evento se presentaron un total TRES (3) observaciones por parte de UN (1) proveedor, las cuales fueron resueltas teniendo en cuenta la metodología que tiene determinada la plataforma “tienda virtual”.

Análisis de las cotizaciones

En la etapa del evento de cotización No. **154858**, dieron respuesta al evento los siguientes proveedores:



Respuestas

Exportar		Vista		Todo	Avanzado	Buscar			
Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Acciones	
GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS - #934188	15/07/23 11:40 -0500	119.334.288,00 COP	100%	253.848.000,00 COP	-134.513.712,00 COP			
UNION TEMPORAL G7	UNION TEMPORAL G7 - #934170	18/07/23 14:58 -0500	119.334.288,00 COP	100%	237.242.208,00 COP	-117.907.920,00 COP			
UNION TEMPORAL RUTAS COLOMBIANAS	UNION TEMPORAL RUTAS COLOMBIANAS - #934172	15/07/23 06:10 -0500	119.334.288,00 COP	100%	243.295.494,60 COP	-123.961.208,60 COP			
CONSORCIO CCE 2022	CONSORCIO CCE 2022 - #934416	12/07/23 09:06 -0500	119.334.288,00 COP	100%	265.600.000,00 COP	-146.265.712,00 COP			
CONSORCIO TRANSPORTES CCE 2	CONSORCIO TRANSPORTES CCE 2 - #934425	18/07/23 16:11 -0500	119.334.288,00 COP	100%	101.778.978,06 COP	17.555.309,94 COP			
UNION TEMPORAL MOVICOL	UNION TEMPORAL MOVICOL - #934764	18/07/23 15:34 -0500	119.334.288,00 COP	100%	193.776.000,00 COP	-74.441.712,00 COP			
UNION TEMPORAL KOE 2023	UNION TEMPORAL KOE 2023 - #934991	12/07/23 16:43 -0500	119.334.288,00 COP	100%	201.213.702,06 COP	-81.879.414,060 COP			
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA - #935167	18/07/23 10:16 -0500	119.334.288,00 COP	100%	93.708.415,92 COP	25.625.872,06 COP			
UNION TEMPORAL MEGAALIANZA	UNION TEMPORAL MEGAALIANZA - #935177	18/07/23 14:53 -0500	119.334.288,00 COP	100%	129.709.218,00 COP	-10.374.930,00 COP			
UNION TEMPORAL LCT-2022	UNION TEMPORAL LCT-2022 - #935233	18/07/23 16:14 -0500	119.334.288,00 COP	100%	261.720.480,00 COP	-142.386.192,00 COP			
TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION	TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION - #935309	18/07/23 16:00 -0500	119.334.288,00 COP	100%	115.376.071,84 COP	3.958.216,16 COP			
UNION TEMPORAL AG COLOMBIA	UNION TEMPORAL AG COLOMBIA - #936138	18/07/23 14:13 -0500	119.334.288,00 COP	100%	312.150.952,00 COP	-192.816.664,00 COP			
UNION TEMPORAL BUS-ING	UNION TEMPORAL BUS-ING - #936236	18/07/23 14:51 -0500	119.334.288,00 COP	100%	98.311.326,00 COP	21.022.962,00 COP			
SERVITRANSTUR SAS	SERVITRANSTUR SAS - #936938	17/07/23 14:53 -0500	119.334.288,00 COP	100%	166.493.266,00 COP	-77.158.961,00 COP			
UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES - #936983	18/07/23 14:43 -0500	119.334.288,00 COP	100%	248.376.800,00 COP	-129.042.512,00 COP			
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL - #936988	18/07/23 15:31 -0500	119.334.288,00 COP	100%	113.791.161,12 COP	5.543.126,88 COP			
UNION TEMPORAL ANDINO 2022	UNION TEMPORAL ANDINO 2022 - #937118	18/07/23 10:32 -0500	119.334.288,00 COP	100%	200.681.040,00 COP	-81.346.752,00 COP			
EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS - #937177	18/07/23 11:47 -0500	119.334.288,00 COP	100%	344.796.000,00 COP	-225.461.712,00 COP			
UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA - #937289	18/07/23 14:14 -0500	119.334.288,00 COP	100%	286.696.000,00 COP	-167.361.712,00 COP			
UNION TEMPORAL VET 2023	UNION TEMPORAL VET 2023 - #937312	18/07/23 16:40 -0500	119.334.288,00 COP	100%	170.875.928,32 COP	-51.541.640,320 COP			
UNION TEMPORAL ALIANZA BT	UNION TEMPORAL ALIANZA BT - #937408	18/07/23 16:03 -0500	119.334.288,00 COP	100%	100.619.226,28 COP	18.715.061,72 COP			
UNION TEMPORAL AMP 2022	UNION TEMPORAL AMP 2022 - #937463	18/07/23 16:43 -0500	119.334.288,00 COP	100%	93.795.362,00 COP	25.538.636,00 COP			



Se presentaron veintidós (22) propuestas, de las cuales siete (7), cotizaron por un valor inferior al arrojado por el simulador: **CONSORCIO TRANSPORTES CCE 2, UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA, TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION, UNION TEMPORAL BUS-ING, UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL, UNION TEMPORAL ALIANZA BT, UNION TEMPORAL AMP 2022.**

Se procedió a verificar que los precios de todos los ítems para el servicio de Transporte Público Terrestre Automotor Especial con conductor estuvieran por debajo de los precios techo publicados en el catálogo del acuerdo marco de precios para ese proveedor, como puede evidenciarse el valor total de la oferta, según la parte pertinente en el cuadro siguiente:

☰ Artículos y servicios ▼

Mostrar Mejor precio | Precio base

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada	
Los artículos no están en Lotes (4 artículos)					
tra02-Vehículos con ...		2 (0.55 Metros) x	26.605.000,80 COP	53.210.001,60 COP	CONSORCIO
tra02-Vehículos con ...		2 (0.55 Metros) x	12.782,00 COP	25.564,00 COP	UNION
tra02-Vehículos con ...		2 (0.55 Metros) x	7.977.621,96 COP	15.955.243,92 COP	UNION
tra02-Peajes		1,0000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP	CONSORCIO
Total de la base			119.334.288,00 COP		
Mejor total (todos los proveedores)			69.190.809,52 COP Ahorros 50.143.478,48 COP		
Mejor total de proveedor			93.708.415,92 COP		UNION
			Ahorros 25.625.872,08 COP		

Continuando con el proceso se solicitó aclaración por presunto precio artificialmente bajo a la **UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA**, a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano, teniendo en cuenta que su oferta presenta un descuento superior al 20% con relación al valor del simulador, mediante el cual se estimó el presupuesto oficial, en los términos señalados en la imagen inserta.



Bogotá D.C., 21 de julio de 2023.

Señores
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Ref. Solicitud de aclaración - Precio artificialmente bajo - Solicitud Cotización RFQ 154861 Transporte de pasajeros zona 10.

Respetados señores, cordial saludo.

Teniendo en cuenta el evento de cotización RFQ 154858, creado para la prestación del servicio en la zona 10, realizado por PROSPERIDAD SOCIAL con objeto: "Prestar a todo costo el servicio de Transporte Público Terrestre Automotor Especial con conductor, para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL." y considerando lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en relación con los precios artificialmente bajos, se requiere que el proponente justifique las razones que sustentan la diferencia porcentual del 21% contra el valor obtenido mediante el simulador.

En la justificación, el proponente deberá brindar una explicación de cómo con el precio ofertado puede cumplir con el objeto contractual en las condiciones solicitadas y generar su propia utilidad, además, deberá indicar expresamente que, en caso de resultar adjudicatario, con el porcentaje de descuento ofertado, no se afecta el equilibrio económico del contrato, ni se genera afectación alguna a su patrimonio.

Tenga presente que la explicación debe ser suficiente para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, por lo cual se requiere que desagregue su precio con la siguiente fórmula:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, persona) + gastos generales + imprevistos + utilidad

En caso que requiera ampliar la información con respecto a esta solicitud, la entidad le sugiere consultar la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" de Colombia Compra Eficiente.

Dicha información debe ser enviada por este mismo medio, a más tardar a medio día del lunes 24 de julio de 2023, con el propósito de analizar las explicaciones por parte del comité de evaluación.

Cordialmente,


YINET JULIETA BAQUERO PARDO
COMITÉ EVALUADOR


CARLOS AUGUSTO CAMPOS ROMERO
COMITÉ EVALUADOR


DIEGO ALBERTO MORALES GONZALEZ
COMITÉ EVALUADOR

Frente a la solicitud de aclaración enviada el día 21 de julio de 2023 la **UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA** envió respuesta en la cual informa que puede cumplir con el objeto contractual con las tarifas ofrecidas en su propuesta económica y presenta la desagregación de su esquema de costos, en la cual se evidencia que genera utilidades.



MEDELLIN, ANTIOQUIA 24 DE JULIO DE 2023

SEÑORES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD DPS
CIUDAD

REF. JUSTIFICACION PRECIOS OFERTADOS EVENTO 154858

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar a la entidad los motivos y cálculos que fundamentan los precios ofertados dentro del evento de cotización No. 154858 en los siguientes términos y con los cuales transmitimos a la entidad una total seguridad de que la misma cuenta con los análisis necesarios que permitan llevar a cabo una correcta ejecución en la prestación del servicio dentro de las condiciones técnicas por la misma requeridas, sin ocasionar una situación de riesgo para la entidad por una indebida ejecución.

Dentro de este concepto es claro definir varios aspectos relevantes que componen la oferta para la tipología de vehículo y zonas requeridas, como lo son los costos asociados al servicio los cuales se definen en:

- Salarios Conductores
- Combustible
- Mantenimientos
- Pólizas RCC y RCE – Soat
- Gastos Inherentes Aproximados: Parqueaderos, Administración y otros.
- Componente Neto Vehículo (Cuota de este o Ganancia proporción a la misma del propietario)
- AIU de la UNION TEMPORAL

Siguiendo la recomendación dada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se analizó la cotización enviada por parte de la que oferta menor valor, es decir, es la más económica frente a los otros **UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA** proveedores que cotizaron en el evento realizado.

Se procedió a verificar que los precios de todos los ítems para el servicio de Transporte Público Terrestre Automotor Especial con conductor estuvieran por debajo de los precios techo publicados en el catálogo del acuerdo marco de precios para ese proveedor, como puede evidenciarse el valor total de la oferta, según la parte pertinente en el cuadro siguiente:

UNION TEMPORAL	UNION TEMPORAL SRD	18/07/23	119.334.288,00	100%	93.708.415,92	25.625.872,08
SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA - #935187	10:16	COP		COP	COP



Artículos y servicios					
Adjudicar					
<input type="checkbox"/>	Nombre	Estado	Cantidad esperada	Mi precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (4 artículos)					93.708.415,9200 COP
<input type="checkbox"/>	tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 80 - Pasajeros: 5		2,000 (0.55 Metros)	29.012.256,00	58.024.512,00 COP
<input type="checkbox"/>	tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Día Zona Rural - Cant Tiempo: 25 - Pasajeros: 5		2,000 (0.55 Metros)	9.066.330,00	18.132.660,00 COP
<input type="checkbox"/>	tra02--Vehiculos con motor de combustión interna - Zn: 10 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Pick up doble cabina 4x4 - Und Tiempo: Día Zona Difícil Acceso - Cant Tiempo: 22 - Pasajeros: 5		2,000 (0.55 Metros)	7.977.621,96	15.955.243,92 COP
<input type="checkbox"/>	tra02--Peajes		1,000 (Unidad)	1.596.000,00	1.596.000,00 COP
Total 93.708.415,92 COP					

Así mismo, una vez descargado el archivo de cotización de la firma **UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA** se pudo establecer, de acuerdo con lo contemplado en el numeral 5.2.5 de "LA GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS el Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II -CCE-144-2023, la siguiente información:

- Los Precios cotizados por el proveedor en la corresponden a los precios cotizados en la sección de artículos y lotes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Se verifico el valor total de la cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, pues debe coincidir con el valor de cotización registrado por el Proveedor en el simulador.
- Se verifico que los Precios cotizados por el Proveedor en la pestaña "Cotización" correspondan a los precios cotizados en la sección de artículos y lotes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Al realizar las comparaciones de las cotizaciones, la Entidad Compradora debe verificar que el Proveedor haya cotizado por debajo de sus precios techo publicados en el Catálogo. La Entidad Estatal debe elegir la oferta del Proveedor que haya cotizado el menor valor total relacionado en la Solicitud de Cotización."

En consecuencia, la cotización presentada por el proveedor firma **UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA cumple** con los requisitos establecidos



por el Acuerdo Marco y satisface la necesidad de la Entidad establecida en el estudio previo.

Así las cosas, se recomienda a la ordenadora del gasto, proceder a colocar la Orden de Compra a la cotización que cumplió técnicamente y con el menor precio, que corresponde a la empresa **UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA** por la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$93.708.415,92).**

Se firma en Bogotá D.C., el 25 de julio de 2023 por el comité evaluado

DIEGO ALBERTO MORALES GONZALES

Profesional especializado
Subdirección de Operaciones

CARLOS AUGUSTO CAMPOS ROMERO

Profesional especializado
Subdirección de Operaciones

JULIETA BAQUERO PARDO

Contratista
Subdirección de Operaciones